En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 8:00 horas del día 26 de julio del año dos mil veintiuno, en las oficinas de la Comisión de Preadjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada Nº 3076 punto 14°, el Escribano Julio Cesar Isa y la C.P. Mónica H. Ortiz. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada Nº 26/21, que se tramita por Expediente Nº 818 - Año 2.021- caratulado "Dirección de Sistemas Informáticos S/Solicitud de Provisión - Repuestos y Equipamientos Informáticos)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 27 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia Nº 94/21 Adm. (páginas 14 y 14 vta.) y N° 163/21 (página 26), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASTRO LUIS BENIGNO; GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO; GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO; NIXOR SRL; ORTIZ LUIS CESAR; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA y VELAZCO JOSE; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 101 y 101 vta. cotización de la firma, SOBRE Nº1: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. Que analizada la misma, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO los ítems 04 al 16 y 18 al 22 por ajustarse al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 107, de conformidad a los establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. Asimismo, DESESTIMAR los ítems 01 al 03; 17 y 23 al 29 por 

No siendo para más, se dá por finalizado el presente acto a las 08:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba

indicados.

Cra. Mónica Haydeé Ortiz

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE Formosa de Julio de 2.021.-

BEAGNICA FRMILEF PROPERTY

